



BASES PARA EL TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA -NAVIDAD 2017-

Con el fin de promover y estimular los valores gastronómicos de la ciudadanía de nuestra ciudad y la comarca del Campo de Gibraltar e impulsada por la multiculturalidad y la condición cosmopolita de la ciudad de Algeciras, el Excmo. Ayuntamiento, a través de su Delegación de Feria y Fiestas convoca el TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA, de acuerdo con las siguientes bases:

1º.- Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen así como pasteleros profesionales.

2º.- A este efecto se distinguen las siguientes modalidades: Generales Comarcales (Calidad y Presentación), Generales Internacionales y Profesionales Comarcales.

3º.- Se definen como Generales Comarcales cualquier particular o colectivo que desee participar en el concurso y Generales Internacionales aquellos ciudadanos o colectivos que presenten postres o dulces típicos del resto del mundo.

Se definen como Profesionales Comarcales aquellas personas propietarias de establecimientos pasteleros cuyos productos correspondan al estilo o tradición local y comarcal.

4º.- Cada concursante deberá presentar un plato de pastelería, o postre navideño en general.

5º.- Las inscripciones se efectuarán en las dependencias de la Delegación de Feria y Fiestas, sito en c/ Alfonso XI, 6, desde la publicación de las presentes bases y hasta el 12 de Diciembre de 2017.

6º.- El Jurado estará compuesto por las personas que designe la Delegación de Feria y Fiestas.

7º.- Se concederán los siguientes premios:

GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA CALIDAD / PRESENTACIÓN).

1^{er} Premio.- Trofeo.

2^o Premio.- Trofeo.

3^{er} Premio.- Trofeo.



GENERALES INTERNACIONALES.

1^{er} Premio.- Trofeo.
2^o Premio.- Trofeo.
3^{er} Premio.- Trofeo.

PROFESIONALES COMARCALES.

1^{er} Premio.- Trofeo.
2^o Premio.- Trofeo.
3^{er} Premio.- Trofeo.

8º.- El Concurso se celebrará en la C/ Alfonso XI, 6 (Antiguo Hospital Militar) a las 19.00 horas, del jueves 14 de diciembre de 2017.

La entrega de premios se efectuará una vez terminado el Concurso.

9º.- La participación en el Concurso supone la aceptación de las bases.

10º.- Cualquier caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado Calificador, según su criterio.

Algeciras, a 9 de octubre de 2017
TTE. DE ALCALDE DELEGADA DE
FERIA Y FIESTAS



Fdo.: Juana Isabel Cid Vadillo



Ayuntamiento
de Algeciras

Delegación de Feria y Fiestas

SOLICITUD DE PARTICIPACION TRADICIONAL CONCURSO DE REPOSTERÍA 2017

NOMBRE Y APELLIDOS.- _____

EMPRESA O ASOCIACIÓN.- _____

DIRECCIÓN.- _____

TELÉFONO DE CONTACTO.- _____

CIUDAD.- _____

CATEGORIA EN LA QUE PARTICIPA: (INDIQUE CUAL)

- GENERALES COMARCALES (PREMIO A LA CALIDAD / PRESENTACIÓN).
- GENERALES INTERNACIONALES.
- PROFESIONALES COMARCALES.

NOMBRE DEL PASTEL O POSTRE: _____

CORREO ELECTRÓNICO.- _____

ULTIMO DÍA DE INSCRIPCIÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE 2017

